

Perdiz Roja *Alectoris rufa*

Datos Insuficientes; DD

Autores: José Antonio Blanco Aguiar, Emilio Virgós y Rafael Villafuerte

La Perdiz Roja está sufriendo una regresión de sus poblaciones no cuantificada en las últimas décadas, que probablemente justificaría la categoría de Casi Amenazado (declive entre el 20-30% en la última década). La pérdida de hábitat por cambio de uso tradicional del suelo (principalmente la intensificación agrícola y conversión de aprovechamiento cinegético -de menor a mayor-), la gestión cinegética incorrecta que frecuentemente es responsable de la introducción de híbridos, son las principales causas de su declive. Políticas agrarias compatibles con la diversidad, unidas a una ordenación y planificación de la actividad cinegética (existen buenos ejemplos de gestión cinegética favorable para la especie) podrían contribuir a la recuperación de la Perdiz Roja. Además de las medidas de gestión adecuadas para garantizar un estatus favorable, es necesario llevar a cabo un seguimiento exhaustivo que permita de forma rigurosa aclarar la evolución de la especie en los próximos años (y por ello su situación real de conservación). La falta de información hace que no pueda precisarse su categoría de amenaza.

DISTRIBUCIÓN

Es una especie mediterránea endémica del suroeste de Europa, donde se reconocen tres subespecies, dos de las cuales (*A. r. hispanica* y *A. r. intercedens*, del norte y noreste y este y sur respectivamente) están restringidas a España y Portugal (Snow & Perrins, 1998). Se estima que la población mundial puede situarse entre los 2,2-4,5 millones de parejas, con aproximadamente el 77% en la península Ibérica (2,5 millones) (Aebischer & Lucio, 1997; BirdLife International/EBCC, 2000).

En otras regiones se ha introducido como es el caso de Inglaterra (a finales del siglo XVIII), al igual que en algunas islas del atlántico (Azores, Canarias, Madeira) (Snow & Perrins, 1998). También han existido introducciones con poco éxito en USA, Nueva Zelanda y algunos países de Europa central (Cramp & Simmons, 1980; Del Hoyo *et al.*, 1994).

España. Aparece en toda la península Ibérica, aunque en las regiones más eurosiberianas de la cordillera cantábrica se encuentra ausente o rarificada. La presencia de esta especie en el archipiélago canario es muy probable que se deba a reintroducciones, a pesar de existir ejemplares capturados a finales del XIX (Calderón, 1983). Las poblaciones más densas se encuentran en el centro y en el sur de la Península. En la costa mediterránea la abundancia es más reducida. En la cordillera cantábrica al ser una especie de filiación mediterránea, tiene una distribución restringida por condicionantes ecológicos, por lo que requiere una atención especial. En la actualidad se encuentra distribuida de forma dispersa por la zona sur de Cantabria, Asturias, Euskadi y Galicia. En las áreas de montaña, su situación puede llegar a ser en muchos casos crítica. En estas regiones se carece de información sobre su distribución histórica y su densidad en el pasado.

POBLACIÓN Y TENDENCIA

Desde la década de los años sesenta, la Perdiz Roja ha sufrido un declive generalizado en el 95% de su área mundial de distribución, siendo el mismo más patente en la década de los ochenta (Aebischer & Potts, 1994; Aebischer & Lucio, 1997). En Francia, por ejemplo, la especie ha experimentado un “fuerte declive” desde

los años ochenta, lo que ha llevado a su catalogación como “*en Déclin*” (Cheylan, 1999).

A pesar del gran valor socio-económico que entraña esta especie, y su importancia en la cadena trófica de un buen número de especies amenazadas de nuestro territorio, no se han realizado estimaciones precisas y seguimiento de sus poblaciones que permitan determinar con suficiente precisión la evolución de sus efectivos poblaciones (las numerosas sueltas de perdices de granja no facilitan este seguimiento).

Las densidades reproductoras pueden variar desde cinco parejas por cada 100 hectáreas hasta 10-20 pp. por cada 100 hectáreas y las densidades en la época previa a la caza pueden variar entre 11-100 perdices por cada 100 hectáreas. Lucio (1997) hace un acercamiento a esta estima evaluando que las poblaciones deben estar entre 1.778.000-3.683.000 pp. dependiendo de la bonanza climática de las diferentes temporadas. A pesar de la generalizada insuficiencia de información sobre la tendencia poblacional, hay suficientes indicios de la existencia de una regresión de la poblaciones (Lucio & Purroy, 1992a; Nadal *et al.*, 1996; SEO/BirdLife, 2001; véase también información por regiones).

De cuatro millones de perdices cazadas en España en 1977 (Millas, 1979) con un esfuerzo de un millón de cazadores, lo que supuso 4 aves/licencia de caza, se ha pasado con un esfuerzo superior (un millón trescientos y mayor presión cinegética, ver Amenazas) a un rendimiento medio (n.º de aves/licencia) para el periodo 1992-1996 de 1,8 aves/licencia. Se estima que se producen en granja tres millones de perdices (Martínez & Viñuela, 2002). A pesar de que se ha incrementado de forma considerable las repoblaciones durante los últimos 20 años, si comparamos el rendimiento para cada provincia entre los periodos de 1973-1980 frente al 1981-1989 encontramos que existe una reducción significativa del rendimiento cinegético. En las 39 provincias donde se realiza la caza de Perdiz Roja, en más del 65% de estas provincias muestran una reducción del rendimiento de la caza. Este hecho cobra mayor importancia si tenemos en cuenta que entre estas provincias se encuentran algunas con los rendimientos cinegéticos más altos (Albacete, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huelva y Toledo).

Estas tendencias negativas encuentran reflejo en los resultados del programa de seguimiento de aves comunes de SEO/BirdLife (2001) (SACRE) que para el periodo 1996-2001, indican una

pendiente negativa significativa que representa un declive próximo al 20% en relación al índice de abundancia del primer año del programa. Estos datos deben sin embargo interpretarse con cautela, hasta que la muestra de años analizados por el programa sea lo suficientemente grande para arrojar resultados concluyentes que permitan diferenciar con claridad las fluctuaciones de la tendencia general.

Andalucía. Entre los años 1998-99 se produjo un descenso repartido de la Perdiz Roja en casi todas las provincias (26,63%) debido a una elevada mortalidad estival de los pollos de perdiz causado por la extrema sequía. El año 2000 ha sido más favorable en cuanto a clima se refiere, detectándose una recuperación de las poblaciones de perdiz hasta los niveles alcanzados en 1998 (CMA-Junta de Andalucía, 2001).

Aragón. Se está realizando un program de monitorización de la especie desde 1998, los datos obtenidos indican un ligero descenso de las abundancias, aunque existen variaciones entre comarcas (Gortázar *et al.*, 2000).

Baleares. En esta comunidad autónoma la perdiz ha sido introducida por el hombre (hace más de un milenio) (Seguí, 1998; Seguí *et al.*, 1998). No existe en la isla de Cabrera; en muchas zonas el hábitat es muy propicio (mosaico de hábitat favorable al no haberse realizado concentración parcelaria) con densidades elevadas (densidades previas a la temporada de caza en cotos donde no se realizan repoblaciones es de una perdiz/ha en años favorables) (B. Seguí *in litt.*). No existen datos de tendencias poblacionales, aunque se asume que se ha rarificado mucho en algunas comarcas, por ejemplo, la sierra de Tramuntana, debido al abandono agroforestal (B. Seguí, *in litt.*). La principal amenaza en Baleares son los cambios en los usos del suelo (urbanizaciones, plantaciones forestales, etc.) y los depredadores antrópicos (Seguí *et al.*, 2002). Los datos para el periodo 1998-2000, indican un ligero descenso de las abundancias aunque existen variaciones. Con series temporales tan cortas no podemos saber si esta tendencia es real o no. En Menorca se observa una tendencia al declive (J. Muntaner, *in litt.*).

Canarias. Se localiza principalmente en la isla de Gran Canaria donde es abundante, existen registros esporádicos en otras islas. En los últimos años se ha realizado numerosas repoblaciones, aunque los resultados no parecen ser muy positivos (Martín & Lorenzo, 2001).

Castilla-La Mancha. No existe información detallada sobre las tendencias poblacionales, aunque hay una reducción aparente de sus efectivos. Es muy abundante en el norte de Toledo, en el sureste de Ciudad Real y suroeste de Albacete. Al igual que en otras regiones las sueltas han sido muy importantes.

Castilla y León. Los estudios realizados en esta comunidad indican que ha habido una reducción de los efectivos poblacionales hasta los años noventa, llegando en algunos casos a niveles críticos. Los cambios del uso y el aumento de la presión cinegética y la sequías primaverales pueden ser algunos de los factores implicados en esta regresión. Estudios posteriores (1992-2001) no muestran tendencias tan claras de las poblaciones que parecen estar influenciadas por las condiciones ambientales, si bien, si hay que hacer notar descensos considerables en los rendimientos de captura en ese periodo, notablemente en las provincias más norteñas (Burgos y León) (datos de renta cinegética de la FEC).

Extremadura. En extremadura, la información disponible apunta hacia una reducción generalizada de las poblaciones de Perdiz Roja (Villares Gil, 1998).

Noroeste de la península Ibérica (Asturias, Cantabria y Galicia). La abundancia de perdiz en esta región es muy baja y se realizan numerosas sueltas de perdices de granja. No se tiene información sobre sus tendencias poblacionales, pero no parece que existan indicios de recuperación. En Cantabria, no se conoce su evolución, aunque se la caza mal gestionada es parcialmente responsable de la disminución de densidades en áreas de mayor potencial natural, sin dejar de señalar el efecto de cambio de uso del suelo (agropecuario) (A. J. Lucio Calero, *in litt.*).

Levante y Cataluña. Aunque aparentemente según los datos del Ministerio hay un incremento en el rendimiento cinegético para esta especie, en la mayoría de los casos puede estar enmascarado por las numerosas repoblaciones que se realizan. En Cataluña el nuevo atlas (J. Estrada/ICO, *in litt.*) estima una población de entre 8.000-10.000 pp., señalando un fuerte declive en los últimos 20 años.

Navarra. Reducción considerable de sus efectivos poblacionales en lo años ochenta. A partir de 1994 se ponen en marcha los Planes de Ordenación Cinegética, que a pesar de ser muy intervencionistas han logrado a partir de esta fecha un incremento constante de las densidades de Perdiz Roja. Recientes cambios en la política cinegética podrían estar provocando una relajación en los métodos de gestión implantados por las administración y que habían dado excelentes resultados en los últimos años.

País Vasco. Existe una reducción del área de distribución histórica de esta especie, apareciendo en la actualidad únicamente en Álava. Estas poblaciones mostraron una tendencia regresiva hasta 1990, momento a partir del cual se consigue detener el declive e iniciar un ligero proceso de recuperación a escala regional. Desde 1992, realizan estimaciones poblacionales.

En algunas provincias como en Euskadi, Navarra, Aragón, Castilla y León que han implantado sistemas de seguimiento y ordenación de las poblaciones se ha empezado a observar algunas mejoras en las poblaciones. Al igual que en otras regiones de España donde también muestran tendencias al alza como es el caso de Valencia, Madrid, Baleares o Cataluña que podrían ser debidas a mejoras en los sistemas de gestión (ver Medidas de Conservación), aunque sin descartar que estas estimas pueden estar completamente sesgadas como consecuencia de las repoblaciones.

ECOLOGÍA

Las poblaciones de Perdiz Roja pueden vivir desde el nivel del mar hasta los 2.500 m de altitud, aunque raramente superan los 1.500 m. Es una especie sedentaria, aunque en áreas de montaña puede realizar desplazamientos altitudinales.

Prefiere los climas secos y templados y su distribución está asociada con las áreas de cultivo, aunque debido a su plasticidad ecológica puede ocupar una gran variedad de tipos de hábitat. La selección de hábitat se dirige hacia zonas abiertas (pseudo-estepario o agrícola), en especial zonas de agricultura poco intensiva (Lucio & Purroy, 1992b) o con cobertura arbustiva media (Lucio, 1991). La diversidad paisajística a diferentes escalas juega un papel fundamental en la selección del hábitat de la Perdiz Roja. De la misma manera, la intervención humana es clave para explicar la distribución y abundancia de esta especie, ya que es la responsable de muchas de las modificaciones del hábitat de la perdiz. Por ejemplo, puede modelar las características estructurales y paisajísticas de los sistemas agrícolas, condiciona el tamaño de las parce-

las, crea o destruye los linderos o modifica la riqueza de especies herbáceas (ver Lucio & Purroy, 1992b).

Según la fenología reproductiva la selección de hábitat puede variar, de forma que el emparejamiento se da en mosaicos de cultivos, baldíos y matorral; la cría en matorrales y pastizales lindando con arroyos y cultivos de regadío, y fuera de la época de reproducción; selecciona lugares con mayor cobertura de matorral (Peiró, 1992), aunque este patrón puede depender variando de las características concretas del paisaje de cada región.

La alimentación de los adultos es principalmente vegetariana aunque también consumen en menor grado artrópodos (Jiménez *et al.*, 1991); los pollos (durante las tres primeras semanas) se alimentan principalmente de insectos (Rueda *et al.*, 1993), por lo que alteraciones en la comunidad insectívora (climatología desfavorable, utilización de herbicidas e insecticidas) pueden provocar reducciones en la productividad de esta especie.

La Perdiz Roja es un recurso de gran importancia en la cadena trófica de la fauna mediterránea sin embargo, no se conoce cual es el impacto que tiene la depredación sobre la especie, aunque se han realizado diferentes estudio que inciden en la identidad de sus depredadores: desde córvidos (que depredan sobre huevos y juveniles. y rapaces, pasando por reptiles, roedores y carnívoros (Calderón, 1977; Duarte & Vargas, 2001; Herranz, 2000).

AMENAZAS

A pesar que las causas de declive de una especie suelen ser difíciles de evaluar, en el caso de la perdiz roja han intervenido numerosos factores que han provocado esta situación.

Pérdida de hábitat. Con la llegada de la concentración parcelaria y la agricultura intensiva se ha provocado la pérdida de linderos, la homogenización del paisaje agrícola, así como el uso de fitosanitarios (abonos químicos, pesticidas, herbicidas, etc.). La intensificación agrícola en Francia, ha sido la causa principal del fuerte declive experimentado por la especie en ese país (Cheylan, 1999).

La despoblación del campo ha provocado un abandono de los cultivos tradicionales que anteriormente contaban con buenas poblaciones de perdices, con un consiguiente aumento de la matorralización. Este hecho unido a las repoblaciones forestales fomentadas por la Unión Europea ha reducido la idoneidad del hábitat para esta especie. En el Sistema Central este hecho a provocado que un porcentaje elevado de los cotos de caza menor se hayan convertido en cotos de caza mayor, pero donde más se ha incentivado esta tendencia ha sido en las áreas montanas, llevando a las poblaciones de Perdiz Roja en éstas, a una situación crítica e incluso a extinguirse localmente.

Actividad cinegética. La gestión cinegética realizada en muchos cotos durante varias décadas puede haber favorecido la presencia de esta especie, e indirectamente la de otras especies de interés en conservación. La búsqueda de esas estrategias de gestión compatibles con la conservación de la perdiz (y otras especies de caza menor) y especies amenazadas puede y debe ser uno de puentes entre conservacionistas y cazadores. No obstante, en las últimas dos décadas, se debe señalar que frecuentemente tiene lugar una gestión cinegética inadecuada que ha supuesto una de las principales razones del declive de la especie. Con el aumento de la calidad de vida y el incremento de tiempo de ocio disponible en la sociedad española durante los últimos 30 años se ha incre-

mentado el número de cazadores, así como de la presión ejercida sobre la especie.

Ante un aumento de la demanda se han modificado los criterios de gestión tradicionales con el objetivo de reducir costos y aumentar los beneficios de la actividad cinegética. Se han cambiado las tendencias en los hábitos de caza potenciándose los ojeos y las repoblaciones, en muchos casos masivas, y se ha abandonado la gestión del hábitat. Este aspecto ha sido especialmente importante en la mayoría de los llamados cotos intensivos, donde las perdices son soltadas masivamente en cada ojeo, sin ningún tipo de control o gestión del hábitat. Aunque las repoblaciones pueden estar justificadas en ciertos casos, llegando a ser incluso beneficiosas (punto éste en el que no hay suficiente consenso entre los distintos sectores entre sí, autoridades competentes, gestores, etc., y sector conservacionista), la realidad es que pocas repoblaciones se hacen con suficiente rigor científico-conservacionista por lo que contrariamente, han supuesto consecuencias contra-productivas para el mantenimiento de las poblaciones autóctonas de perdices.

Entre los perjuicios de las repoblaciones hay que destacar la introducción de híbridos de Perdiz Roja con Perdiz Griega (*A. graeca*) más fáciles de manejar en granja y más fértiles. Este hecho ha podido provocar alteraciones en la calidad genética de las poblaciones (Negro *et al.*, 2001). Asimismo, los procesos de selección en cautividad pueden afectar a la calidad genética y comportamental (Dowell, 1992), sin olvidar la transmisión de enfermedades debido al bajo o nulo control sanitario de las repoblaciones (Gortazar, 1998). Se puede señalar además que la baja capacidad de aclimatación de las perdices de granja al campo (ver Millán *et al.*, 2001) y el bajo éxito en la supervivencia de los individuos de repoblaciones (Gortazar *et al.*, 2000), tiende a incrementar la presión cinegética sobre las poblaciones silvestres, al existir una creencia de que las repoblaciones han aumentado considerablemente el número de aves a cazar (Ballesteros, 1997). Por último, la entrada de la enfermedad vírica del conejo ha podido provocar que, en numerosas regiones de España, la presión cinegética se redirigiera hacia la perdiz, incentivando más el declive de sus poblaciones.

Interacción con otras especies. Varios factores han fomentado el incremento de las poblaciones de depredadores generalistas (córvidos, zorros, roedores), que unido al abandono rural y a la transformación de numerosos cotos de caza menor a cotos de caza mayor, ha favorecido un aumento de las poblaciones de ungulados (jabalí y ciervo). La incidencia de estas interacciones sobre las poblaciones de perdiz es un factor que no se ha estudiado con profundidad, pero existen indicios de que juega un papel importante. En determinadas regiones (ej.: Baleares), se ha señalado depredación por especies de origen antrópico (perros, gatos, serpientes, iguanas) (B. Seguí, *in litt.*).

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

En algunas CC.AA. se están empezando a realizar comarcalizaciones cinegéticas y seguimientos anuales de las poblaciones de Perdiz Roja (Castilla y León, Navarra, País Vasco, Andalucía, Aragón, etc.), punto que debe ser considerado como clave en la gestión de esta especie. Diversas universidades y centro de investigación han realizado (o están realizando) estudios sobre la biología de la Perdiz Roja (universidades de Alicante, Córdoba, León, Lleida, Málaga, Zaragoza, EBD/CSIC, INIA, IREC (CSIC-UCLM-

JCCM), que pueden ayudar a discernir las diversas lagunas que existen en el conocimiento científico de esta especie.

Aún así es necesario realizar estudios a más largo plazo que permitan evaluar los factores determinantes de la viabilidad de las poblaciones de Perdiz Roja, así como valor la eficacia y el impacto de las diferentes medidas de gestión que inciden sobre esta especie y otras que comparten el mismo hábitat. En la actualidad se está desarrollando el programa REGHAB dentro del V Convenio Marco de la Unión Europea que pretende compatibilizar la caza con la conservación de la biodiversidad. El programa incluye una revisión del estado de conocimiento de la Perdiz Roja, así como una evaluación de la problemática, todo ello con la participación de los diferentes sectores involucrados (Martínez & Viñuela, 2002).

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN PROPUESTAS

La combinación de la importancia socioeconómica de la Perdiz Roja, así como las tendencias poblacionales en descenso debido a una combinación de amenazas, hace necesario desarrollar un esfuerzo de seguimiento constante del estado de conservación de la especie, de forma que se pueda documentar de forma rigurosa la tendencia poblacional. Para una mejora sustancial del estado de conservación actual de la especie, es necesario profundizar de forma rigurosa en los siguientes puntos:

- Crear comarcas cinegéticas donde se realice una gestión coordinada de la caza sobre amplias superficies, así como planes de gestión de esta y otras especies cinegéticas.
- Mejora y control (p. ej. mediante auditorías) de los planes técnicos de caza.
- Manejos de hábitat que favorezcan a la especie, promoviendo la heterogeneidad espacial, favoreciendo los linderos y los sistemas tradicionales de cultivo con rotación de campos que

permitan tener al tiempo barbechos, cultivos y eriales. Muchas de estos manejos pueden canalizarse a través de ayudas agroambientales de la UE, haciéndose necesario una planificación coordinada de las estrategias para obtenerlas en consonancia con los intereses agrícolas, cinegéticos y conservacionistas.

- Disminuir el uso de productos fitosanitarios en la agricultura así como la potenciación de productos agrícolas menos agresivos para el medio.
- Potenciar áreas de protección que actúen como fuentes poblacionales así como núcleos para mantener la diversidad genética de la especie.
- Es necesario un mayor control de las repoblaciones por parte de la administración (p. ej.: control de la calidad genética y sanitaria de las granjas de Perdiz Roja).
- Desarrollar una normativa que regule adecuadamente un sistema de marcaje (anillamiento) que permita conocer detalles sobre fecha y origen de todas las perdices de granja soltadas en el campo. De esta forma se evitaría el fraude a los cazadores, por parte de cotos que venden perdiz de granja como perdiz de campo.
- Se debe evaluar el éxito de las repoblaciones, estableciendo un control de cupos de capturas que eviten la sobre explotación de las poblaciones silvestres.
- Creación de incentivos económicos o fiscales para potenciar la gestión del hábitat, y la caza con criterios de gestión sostenible favorable para la especie.
- Investigación a largo plazo sobre la eficacia del control y regulación de las poblaciones de depredadores generalistas, mediante métodos selectivos comprobados y verificados.
- Seguimiento de las poblaciones, abundancia y distribución, estado sanitario y genético de las poblaciones.
- Campañas de sensibilización y formación de personal técnico, cazadores y agricultores.